

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRODUCONG S.A.**

En el cantón Manta de la provincia de Manabí, a las 08h00 am del día miércoles 3 de junio del 2015 se reúnen en la sede de la compañía ubicada en la ciudad de Manta, dirección Ciudadela Universitaria calle U 8 en convocatoria universal, los accionistas de la compañía PRODUCONG S.A. OTTO ALEJANDRO SCHWARZ GILABERT propietario de setecientos noventa y siete (797) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, que le dan derecho a igual cantidad de votos, y GINA CARMELINA MENENDEZ MACIAS, GENITH ELVIRA BARREIRO VERA Y MARIA CECILIA CEDEÑO PALACIOS, propietarias cada una de ellas de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar, que les da derecho a igual cantidad de votos. Como se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares americanos los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y designar a la accionistas María Cecilia Cedeño Palacios como Directora de esta Junta, y a Genith Elvita Barreiro Vera como Secretaria Ad-Hoc, para tratar los puntos del orden del día.

Inmediatamente la Directora María Cecilia Cedeño Palacios solicita a la secretaria formular la lista de asistentes a esta sesión, y que compruebe el Quórum legal reglamentario. Así procede la Secretaria Ad-Hoc Genith Barreiro, una vez determinado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. La directora de la Junta, declara formalmente instalada la misma y se pasa a conocer los puntos a tratar del orden del día: Punto UNO, Solicita a los socios de la compañía a participar de los puntos a tratar con opiniones y sugerencias para mejoras para la misma. Punto DOS pide la palabra la Srta. Gina Menéndez Macías pidiendo a la Sra. Contadora María Haydee Macías Arteaga presentar y dar lectura, explicación de los gastos y análisis a los balances del año 2014. Punto TRES se da lectura al Balance General, Estados de Resultados, Flujos de Efectivo, Cambio de Patrimonio. Se les reparte copias de cada uno de los estados para que logren entender visualmente la explicación de cada uno ellos, dando explicación de los rubros significativos como son las cuentas por cobrar ya que están muy altas y esas son unas de las consecuencia de no contar con un flujo de efectivo favorable, la utilidad sobre un porcentaje mínimo del punto de equilibrio que debe manejar la empresa; punto CUATRO se analizan los balances, tomando decisiones y sugerencias para mejoras de los mismos; punto CINCO aceptan y se comprometen a poner en práctica las sugerencias establecidas,

poniendo a cada uno de ellos sus deberes en la compañía; punto SEIS se convoca a una reunión entre las personas que laboran en la empresa donde se delega responsabilidades a cada uno de los asistentes:

Srta. Valeria Pincay. Administradora de la empresa, se encargara de las finanzas de la compañía, de presionar a los cobros a los clientes, de hacer pedidos a los proveedores, pagos a proveedores, cancelación de clientes.

Fausto Menendez Macias. Presidente de la compañía, jefe de ventas, se encargara de recorrer rutas aledañas de la provincia de Manabi para incrementar la venta, realizara cobros a los clientes.

Tirson Ney Vincés. Guardia de la compañía y realizara limpieza.

Bolivar Nuñez. Chofer y encargado de las ventas de la compañía

Maria Haydee Macias. Contadora, se encargara de los respectivos registros contables, de hacer cheques para pagos a proveedores, inventarios trimestrales, informes diarios de las ventas del día, informes mensuales de los resultados del mes.

Todos aceptan sus delegaciones de funciones y se comprometen a cumplir las sugerencia y recomendaciones dadas en la junta por cada uno de los socios, pidiendo colaborar en la atención adecuada a los clientes.

Se pide a la persona encargada de Ventas incrementar el listado de clientes en la línea de Barcos y Restaurant de la ciudad se sugiere visitar rutas de la costa Manabita como son Puerto Lopez, Puerto Cayo, Bahía, Canoa, San Vicente. Para lograr captar mas clientes de hoteles.

En la sesión se dio lectura al acta, y es aprobada por unanimidad por los concurrentes; dejando constancia que en el libro expediente quedan archivados los documentos que en esta Junta se conoció. Siendo las 10H30, la Directora de la Junta declara concluida la misma, firmado para Constancia con los asistentes; y la secretaria Ad- Hoc que certifica.



ING. OTTO ALEJANDRO SCHWARZ GILABERT

C.I. 1302017510

Accionista



GENITH ELVIRA BARREIRO VERA

C.I. 1306133586

SECRETARIA Ad Hoc – Accionista



GINA CARMELINA MENENDEZ MACIAS

C.I. 1306343177

Directora de Asamblea - Accionista



MARIA CECILIA CEDEÑO PALACIOS

C.I. 1309586921

Accionista